PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,138. Jueves 21 de Mayo de 1840. 5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

Sesiones de los dias 13 y 14.

El Congreso ha adelantado notablemente para la discusion de la ley de ayuntamientos. Verdad es que ha sido por una transaccion, y no por una victoria; pero en nuestro juicio no son las primeras ménos apreciables que las segundas, ni como principios de acierto, ni como prendas de estabilidad.

La situacion del Congreso era dificil, porque no habia salida sencilla á la cuestion en que estaba empeñado. El reglamento, como dijo el Sr. Pacheco en una sesion próxima, no podia aplicarse con entera congruencia á la discusion de esta ley; él dá los medios de verificar los debates simples y normales; pero no estas disputas anómalas en que tras de un artículo están ciento, y en que se admiten enmiendas á una ley que no se discute. Asi, en vano se le invocaba por los unos y por los otros; todos estaban fuera de él: no era posible arreglarse á su norma, como se arregla el Congreso en todas las demas cuestiones.

Despues de vacilar dos dias entre propuestas de órden para fijar y regularizar la discusion, no se habia adelantado nada acerca de ello, como no fuese la conviccion que iba ganando todos los bancos sobre la necesidad de poner fin á ese espectáculo desagradable. La idea de una avenencia, de una transacion, era ya natural, y nosotros indicándola concluimos nuestro artículo de ayer.

Nos equivocamos empero en la proposicion que podria traerla. Creimos que seria proporcionada, y lo anunciamos así, por la del Sr. Saucho: el Congreso, mayoria y minoria, el ministerio mismo, le han proferido la del Sr. Madoz.

Por virtud de esta idea, ninguna de las estremas pretensiones que se habian anunciado, ó podian anunciarse sobre la discusion, ninguna, decimos, se llevará á entero cumplimiento. El debate no quedará limitado al artículo único de la autorizacion como se habia indicado al principio; pero tampoco se estenderá á todas las cuestiones, á todos los artículos del proyecto adjunto, como la oposicion deseaba. Habrá cuatro discusiones, y con ella se votará la ley,

Estas discusiones son: primera, sobre el censo electoral activo y pasivo, ó sea sobre la enmienda del Sr. Saucho, aceptada por la comision y por el ministerio. Segunda, sobre el nombramiento de los alcaldes. Tercera, sobre las atribuciones de los ayuntamientos, ó mas bien sobre la intervencion que en ellas ha de tener el gefe político. Cuarta y última, sobre la facultad de suspender y disolver á los mismos, que el proyecto de ley concede al gobierno. En estos cuatro puntos debatirán la mayoria y la minoria sus respectivos sistemas: á estos cuatro se reducirá la discusion.

Véase pues el motivo por qué hemos anunciado que teniamos ya un adelanto notable. Hase puesto en órden la lucha, sábese lo que se ha de hacer, puede calcularse sobre ello, hasta se descubre fin á lo que ántes no lo tenia.

La discusion que ha sido necesaria para convenir y acordar estas bases, es un presagio de buen agüero, por lo comedida que la hemos visto, y por el espíritu que sin duda la animaba. El Sr. Sancho, el Sr. Olivan, el Sr. Madoz, el Sr. Roca, el Sr. Mataviji, el Sr. Bahamonde, el Sr. Martinez de la Rosa, el Sr. Galiano, todos han dado pruebas de que su interes era salir de una situacion dificil por el mejor y el mas seguro camino. Nosotros creemos que se le ha encontrado. Se discutirán los puntos capitales de la ley municipal, y verá la nacion que si se deseaba dictarla pronto, no era por el mal motivo de evitar el debate.

Antes de entrar en el órden del dia, se habia dado cuenta de algunos dictámenes de comisiones. Entre ellos habia llamado la atencion del Congreso el respectivo al periódico la REVOLUCION. Seis señores de los siete aprueban esta medida; uno la desaprueba como contraria á la ley constitucional. No niegan aquellos esta circunstancia; pero creen que las particulares del caso exijen la aprobacion que dan por esta vez.

A última hora se discutió el dictámen de la comision de actas, dirigido á que se permita venir al Congreso á los que se dicen diputados electos por Leon. En votacion nominal hubo 42 diputados que aprobasen, y 42 que desaprobasen, por lo cual quedó el asunto en suspenso para otro dia.

Habia quedado pendiente el decidir si los que se llaman presuntos diputados por Leon debian ser admitidos en el Congreso para defender sus respectivas elecciones. La comision no podia absolutamente negarlo, aunque no fuese mas que por motivos de delicadeza; pero el Congreso que debia mirar, no solo su regla ordinaria, la cual no habia previsto un incidente semejante, sino tambien su dignidad y su decoro, que podian comprometerse en un debate mas que personal; el Congreso, decimos, estaba en el caso de resolver esta cuestion, no por simpatias ni antipatias, sino por una conviccion de lo mas útil á la causa pública.

Volvió, pues, á discutirse ayer lo discutido en la sesion anterior, si bien tan ligeramente como no podia ménos de tratarse este punto; y despues de los discursos necesarios se acordó desechar el dictámen por una mayoria de 55 votos contrá 35. Juzgamos que nadie podrá censurar al Congreso de haber tomado esta determinacion. La igualdad entre los pretendientes era la justicia; y reconocido por la especialidad del caso que no tenian derecho para reclamar la palabra, quizá habrá sido un bien, porque habrá evitado escándalos y pasiones, el que ninguno de ellos defienda por sí mismo la parte de eleccion y de escrutinio que le interesa.

Terminada esta ligera cuestion, volvióse á entrar plenamente en el debate de los ayuntamientos. Y no solo se ha seguido por lo que á ayer respecta el convenio otorgado el dia anterior entre la mayoria y la minoría, sino que hemos visto con satisfaccion que la primera de las bases, la de la capacidad electoral activa y pasiva, se ha discutido y votado con una prontitud, que nosotros deseabamos sin duda, pero que apenas nos atreviamos á esperar.

Los discursos mas notables de esta discusion han sido los del Sr. Argüelles y del Sr Sancho; del Sr. Argüelles proclama irresoluble para nosotros en el dia. porque nos presenta una continuada serie de contradicciones; y del Sr. Sancho que, entendido como pocos en las materias, de eleccion, ha defendido en la sesion de hoy las únicas doctrinas constitucionales que deben regir sobre ese punto, en donde quiera que no hayan de ser nombres vanos el órden y la libertad.

Hemos hablado de las contradicciones del Sr. Argüelles; y necesario será esponer alguna de las que hubo en su discurso, para que se vea que no nos mueve un espíritu ciego de criticar á S. S., sino que los criticamos, porque en efecto creemos tener razon.

Antes todas cosas, sépase que el Sr. Argüelles es partidario de la eleccion directa y enemigo del sufragio universal. Hasta ese punto, nosotros estamos de acuerdo con S. S. Pero ignoramos absolutamente como se aviene con esto el entrañable cariño con que habla de las elecciones que en su juventud presenció en Rivadesella, y que nos ofrece como un modelo acabado. Aquellas elecciones eran indirectas, y habia en ellas el sufragio universal. ¿Como, pues, se componen esta recomendacion y aquella doctrina?

Sigamos, aunque brevísimamente. Conviene S. S en que por una buena ley ha de haber ciudadanos que no voten: y tomando para base de ella la presente electoral, reclama solo que se rebajen las cuotas de sus cuatro casos, y se estienda el derecho á un número de personas ciertamente mayor. Tambien estamos de acuerdo con este principio del Sr. Argüelles. Pero ¿á dónde van el principio y la doctrina, cuando seguidamente nos dice que la ley propuesta, que se opoya en los mismos fundamentos, es aristocrática, cuando la reprocha de que quiere poner en pugna á los proletarios con los propietarios, cuando se entusiasma por la sangre que aquellos han derramado en mil combates, y pretende para lo que S. S. llama CANALLA los mismos derechos políticos de que gozan las clases acomodadas del pais?

Hemos dudado si escribiriamos esa palabra CANALLA; pero puesto que el Sr. Argüelles es el que la usa, y con cierto aire de complacencia, no se queje de nosotros S. S. Esa espresion no ha salido nunca de nuestros labios ni de los de nuestros amigos políticos, que respetando todo lo que es respetable, no humillamos la pobreza, ni escribimos un baldon sobre la frente de los pocos afortunados. Nuestra doctrina es mirar como hombres, y tratar como hombres, á los que hombres son: iguales con nosotros en derechos civiles, segun la ley; hermanos nuestros, segun el evangelio. No les concedemos derechos politicos, porque no pueden usarlos en provecho de la sociedad; porque ese seria tambien un género de monopolio, que no queremos conceder á ninguna influencia. Pero negándoles en alta voz el egercicio de unas facultades que no son propias de su estado, está muy léjos de nosotros ya el insultarlos, en su desgracia, ya el levantar delante de ellos muros de bronce para encerrarlos donde están. El gobierno monárquico-constitucional no es un sistema de castas, y el proletario mas humilde tiene siempre abierta la posibilidad de cuanto puede imaginarse en su ambicion. Todos somos hombres del pueblo, y á nadie hemos cerrado su porvenir.

Perdónesenos esta digresion, y concluyamos nuestra crónica de la sesion del dia. Despues del Sr. Sancho, habló el Sr. Mendiri, quien manifestó algunas ideas nuevas acerca de estos puntos; el Sr. Peña Aguayo que se engolfó en la historia de nuestras antiguas municipalidades, que nunca han tenido una eleccion tan libre como al presente; el Sr. Arce, que queria algunas pequeñas reformas, y el Sr. Biguezal, contestándole en nombre de la comision.

En seguida se votó todo el título del proyecto que versaba sobre la materia discutida, y fué aprobado aun por muchos Sres. de la izquierda.

Mañana dia de S. Isidro, no tiene sesion el Congreso.

CORREO GENERAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

Segunda seccion.—Circular.

Con esta fecha digo al gefe político de Valencia lo que sigue:

"Con la comunicacion de V. S. de 5 del corriente se ha recibido en este ministerio de mi cargo una esposicion que el ayuntamiento de esa capital eleva á S. M.; esposicion á la que V. S. no debió dar curso por los puntos que comprende, agenos del cargo que la ley confiere á los ayuntamientos, y por los términos con que viene redactada.

Si se deja establecer el precedente de que la nacion reconoce otros conductos para hacer valer su opinion en la formacion de las leyes que el de los cuerpos colegisladores; si aun despues de hecha la ley han de ser todavia árbitros los ayuntamientos para calificarla y resolver sobre si debe ó no ser obedecida, el gobierno representativo desaparece, y le sustituye la anarquía mas completa. A esto conspira la esposicion del ayuntamiento de esa capital, puesto que despues de repetir argumentos que solo pueden estar bien en boca de diputados y senadores cuando se discuten las leyes, y de ninguna manera en la de los individuos de corporaciones á quienes nó toca sino el obedecer, anuncia la resistencia á la ley de ayuntamientos en el caso de que se trate de ponerla en ejecucion.

Aun dado caso que el de Valencia se creyera autorizado para usar del derecho de peticion, el cual no lo consagra la Constitucion de la monarquía sino como individual, y nunca á corporaciones, entre esponer respetuosamente á hacer un alarde anticipado de resistencia hay una distancia inmensa: y esto ya por sí es una demasía, tanto ménos disculpable, cuanto es una corporacion subordinada al gobierno la que la comete.

En vista de todo la devuelvo á V. S. para que llegue por su conducto al punto de donde partió; con

la prevencion que hago á V. S. de que cuando por corporaciones de cualquiera clase que sean se trate de invadir ó confundir las atribuciones que la Constitucion marca á cada uno de los poderes del Estado, las autoridades deben desplegar la mayor energía, á fin de que nadie traspase impunemente estos límites, en lo que estriba principalmente que la Constitucion tenga la estabilidad necesaria para hacer el bien del pais.

De Real órden, de conformidad con el parecer unánime del Consejo de Ministros, lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento; y esta determinacion se tendrá como regla general para casos iguales, y en este concepto se circula á los demas gefes políticos."

De la propia Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos espresados.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1840.—Armendariz.—Sr. gefe político de....

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.: En este momento que son las once de la noche acabo de recibir el parte que con fecha de hoy me dirige el teniente general D. Leopoldo O'Donell desde Cantavieja, cuyo tenor es el siguiente:

Exmo. Sr.: Los rebeldes, temerosos sin duda de los aprestos que se reunian ya para atacar los fuertes y plaza de Cantavieja, la han abandonado en la noche de ayer, incendiando ántes la poblacion, llegando su barbarie hasta el estremo de quemar su mismo hospital con los heridos y enfermos graves que no estaban en estado de marchar.

Los fuertes están intactos, y en ellos la artillería gruesa, aunque clavada, sin que llevasen á efecto el intento de volarlos, como lo tenian dispuesto, segun los preparativos de salchichones y demas que he encontrado.

De esta resolucion de los enemigos tuve noticia hoy al amanecer en la Iglesuela, al marchar para Ares, y me dirigí á este punto, adonde tambien lo verifica el general Otero, que situado en Fortanete tuvo igual aviso.

Daré á V. E. mas detalles de este repentino hecho que apresura la feliz conclusion de la campaña que V. E. dirige, tan luego como me sean conocidos, pues en el momento, el incendio que todo lo devora, no permite hacer reconocimientos exactos.

Sobre la marcha y á mi llegada se han presentado 2 oficiales y 40 hombres.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para que se digne elevarlo al soberano conocimiento de la augusta Reina Gobernadora.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monroyo 12 de Mayo de 1840.—Exmo. Sr.—El Duque de la Victoria.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS DEL REINO.

CUENCA 8 DE MAYO.

Ayer entró en esta, procedente de esas inmediaciones, el regimiento provincial de Lugo que viene á operar en esta provincia.

Tambien entraron ayer los 17 ó 18 prisioneros hechos en Emvid por esta brigada en 2 del corriente, y con ellos, como unos 300 caballos de la misma, y los batallones de Ceuta, séptimo provisional, y creo que parte del tercero provisional, cuyas fuerzas se dice salen hoy en direccion de Cañete con dos piezas de artilleria de á 12.

El general Concha parece que ha quedado por la parte de Beteta con el resto de la caballeria, batallon de Plasencia, otros dos ó tres batallones mas que se le han reunido, y cuatro piezas de artilleria de montaña de á 12.

Si esto fuese cierto, pueden quedar bloqueados ambos fuertes miéntras llega la artilleria de batir y demas pertrechos necesarios con que han de ser tomados, evitando de este modo muchos perjuicios á esta provincia y la de Guadalajara.

La faccion de Beteta ha obstruido la carretera en el punto llamado Bujedal, término de Cañizares, pero esto nada retardará la operacion de sitio. En aquel pueblo hubo el Domingo último una alarma con motivo de la proximidad de nuestras tropas, y de resultas se fugaron muchos de los que tenian en rehenes y todos los trabajadores.

Sigue la desercion de las filas rebeldes, siendo considerable el número de los presentados en los puntos fortificados.

Algunas fuerzas rebeldes procedentes de Beteta han penetrado en varios pueblos de la Mancha, pero se han retirado rápidamente á sus guaridas. A consecuencia de los movimientos de nuestras tropas, los enemigos en fuerza de tres batallones se han replegado al fuerte de Castielfaon.

La columna que está á las órdenes del coronel D. José Orive va á salir inmediatamente á la recomposicion del camino que conduce á Beteta, cuya toma, segun todos los preparativos, deberá emprenderse muy luego.

TOLOSA 9 DE MAYO.

Se habian recibido avisos de que los dos Lecumberris, con otros seis ú ocho de su calaña, se hallaban ocultos por las inmediaciones de Andoain y Leiza, y con el objeto de cazarlos se ha dispuesto hoy una batida, pero no se ha logrado nada aunque se han registrado muchos caseríos. Quizá no haya tales hombres.

Hoy ha sido pasado por las armas D. Manuel Viaña, uno de los aprehendidos en los montes de Araño. Se han impuesto diez años de presidio á D. José Ramon Arana, ex-capitan del disuelto ejército, que se fugaba á Francia y un año de correccional al que le servia de guia.

La loca tentativa facciosa ha tenido el fin que se esperaba, siendo digna de elogio la conducta observada por las autoridades. Persuadidas estas de que la vigilancia previene, la justicia evita, y la actividad de la persuasion corta el hilo de las facciones, han dado muestras evidentes del celo con que desean la conservacion de la tranquilidad pública.

FORNOLES 10 DE MAYO.

Hoy pernoctan en la ermita de este pueblo, donde lo hacen diariamente, los convoyes que desde Alcañiz se dirigen á Morella, diez morteros destinados al sitio de este último punto: mañana lo verificarán otras tantas piezas de á diez y seis, y pasado mañana otras tantas de veinte y cuatro, que componen el tren de batir que por esta parte va á destruir aquel último asilo del carlismo. Hemos oido decir á un gefe de artillería que con el inmenso número de proyectiles dispuestos para dicha plaza, se podria formar una superficie de hierro de mayor estension que ella.

Ayer se aseguró que el general Leon se habia apoderado de Mirabete, último punto fuerte que los facciosos tenian sobre el Ebro, por manera que si es cierto se pondrán nuestras tropas en contacto con Tortosa. Tambien se ha dicho que Cabrera entró el 8 en Morella á animar su gente y ofrecerles grandes premios si se defienden hasta el último estremo.

Nuestras tropas puede decirse que ya tienen bloqueada la plaza enemiga. Segun voz pública se estrechará el sitio el dia 20, y se asegura que disparado el primer tiro no habrá misericordia.

VALENCIA 11 DE MAYO.

El general Aspiroz estuvo últimamente en Segorbe, y en breve empezarán las operaciones sobre Begís.

Las comunicaciones del interior del maestrazgo llegan ya con desembarazo y regularidad á Castellon.

En Morella ha quedado muy poca gente, y esta desanimada, pues no cree ya las patrañas que ántes se tragaba, á lo cual contribuye mucho la falta de Cabrera, pues á pesar de que se les dice que está bueno, no se les pueden enseñar. Sin embargo, se les procura entretener con la donosa noticia de que Espartero ha sido derrotado, y de la entrada de rusos.

Lo cierto es que Cantavieja se halla bloqueada, y parece que Morella lo está tambien.

MADRID 15 DE MAYO.

Proximo ataque contra Morella.

En el *Eco de Aragon* de 12 del actual se inserta la siguiente carta de Alcañiz, su fecha el 10:

"De un instante para otro se va acercando el plazo, que de un modo concluyente ha de dar la paz á estas asoladas provincias. La rebelde Morella, que todavia ostenta ufana el pendon de la rebelion, está ya en vísperas de ser embestida por las armas nacionales, y su digno gefe el Duque de la Victoria. Ya está aqui todo dispuesto para mover cuanto ántes para el sitio de la plaza enemiga, lo que quizas tendrá lugar mañana, saliendo para aquel objeto el respetable tren de batir, al que seguirá la artillería rodada que está en Hijar.

En Monroyo hay ya un gran repuesto de víveres y municiones; y se trabaja con una actividad estraordinaria en trasladar de aquí las muchas bombas, balerío y demas efectos necesarios para llevar á cabo con toda seguridad la rendicion de una plaza en que los enemigos tienen toda su confianza. ¡Pronto quedarán desvanecidas sus ilusiones!

Se asegura que el número de piezas de artillería, que han de obrar contra Morella, es el de 82, pues acudirán tambien las que tiene á su disposicion el general O'Donell. En la actualidad hay aquí 41 de los calibres siguientes: 8 de á 24, 12 de á 16, 10 morteros de á 12 y 14, un morterete, y 10 obuses. A estas piezas se agregarán las 12 que hay en Hijar de artillería rodada, de todos calibres desde el de 24. Con tan formidable parque ¿como es posible resista Morella?

En el ramo de comestibles, tambien se ha trabajado inmensamente para que nada falte; de manera que como todo pasa y sale de este punto, estamos admirados de ver el sinnúmero de acémilas y carros que diariamente se encaminan á Monroyo. Todos estos gastos debemos agradecerlos á la estúpida tenacidad de los gefes de la rebelion.

Por lo demas Aragon se puede decir está ya limpio de facciosos. Desde aquí á Teruel y Mora de Ebro, y lindes de Cataluña y Valencia no hay mas que los encerrados en Cantavieja, que dentro de muy poco caerán en nuestro poder, y unos cuantos bandidos que andan monteando por los puertos de Beceite y caidas del maestrazgo. Pero no les será posible sostenerse, porque hasta los pueblos se levantan contra ellos y piden aprisa las armas, para librarse de sus rapiñas y de las muchas raciones, que continuamente les estarian pidiendo. Se cuentan ya algunos pueblos, como Valdeltormo, Calaceite, Mazaleon, y otros que se están armando y fortificando con la proteccion de las partidas sueltas, que aquí temiamos. Todo este pais, puede decirse, está entregado á la mas cordial alegria al ver la brillantez y disciplina de nuestro numeroso ejército, y el próximo fin de una guerra que ya no podia alargarse sin destruir todo lo existente.

Solo por la parte de Mora de Ebro, se ha advertido alguna alucinacion en aquellos habitantes, la mayor parte armados por la faccion; pero está ya por allí el célebre Zurbano, que con su claro talento y esquisito tacto lo dejará todo como acostumbra, arreglado á pedir de boca.

Se da por cierto que Cabrera entró en Morella hace unos dias, vestido de gala y que les arengó enérgicamente, escitándoles á la defensa con el premio de una peseta diaria á los soldados; y manifestándoles la proximidad de la venida de 100 mil estrangeros en su favor, á los que ya iba él á recibir para concertar el plan de operaciones; cuya farsa habia producido algun efecto en aquella idiota guarnicion compuesta de unos 1.500 hombres.

Dias pasados trageron aquí tres facciosos que hicieron prisioneros en Mazaleon los vecinos de aquel pueblo, con motivo de quererles sacar á la fuerza raciones y dinero. De nada valió á los facciosos el uso de sus armas, pues amotinado y unido todo el pueblo tuvieron que sucumbir á la noble decision de aquellos paisanos. De este modo se va poniendo el bajo Aragon.

—Del Centinela de los Pirineos copiamos la siguiente noticia. Cada dia se presentan en la frontera francesa algunos oficiales y soldados procedentes de la última partida. Muchos, y en especial el coronel Zabaleta se han quejado amargamente de haber sido groseramente engañados acerca del espíritu que reina en las provincias desde la espulsion de D. Cárlos. La mayor parte de los oficiales habian acudido confiados en lo que les habian dicho de que Zabala tenia cuatro escelentes batallones, y que Balmaseda estaba en camino para incorporársele.

—Ha sido arrestado el dia 10 en Santander de órden del Exmo. Sr. general en gefe virey de Navarra, Mr. Jean Francois Abeille Chretin, natural de Periquers y avecindado en Burdeos. Parece que su objeto era recorrer las provincias vascongadas, Navarra, Santander y Búrgos para preparar el movimiento de insurreccion de acuerdo con los que no se han adherido al convenio de Vergara.

—Por real decreto del 13 del actual inserto en la *Gaceta* de hoy se nombra capitan general de Estremadura al teniente general D. Antonio Maria Alvarez.

SEVILLA 19 DE MAYO.

Escriben de Madrid, se ha escitado á varios cuerpos de Milicia Nacional del reino á que dirijan felicitaciones al Sr. general Linage, con motivo de su último manifiesto. Parece que lo han hecho hasta ahora la de Betanzos y la de Cáceres.

De La Prensa.

Rasgo de penetracion del Eco del Comercio. "En la parte oficial verán los lectores la desatinada circular del Sr. Armendariz sobre la esposicion del ayuntamiento de Valencia."

—Asi se dice y continua de esta manera; "Se prohibe á las corporaciones municipales representar SOBRE OBJETOS QUE NO SON DE SU INSTITUTO."

—A esto llama el *Eco* desatino.

—Para él lo mas atinado seria el que cada cual se metiera en aquello que ménos debiera importarle, y que ménos propio fuera de la corporacion, clase ó categoría á que perteneciese.

—Dejarémos nosotros de ser buenos *anarquistas* si no aplaudiéramos esta idea, la cual puede servir de base á un sistema de gobierno al que por lo ménos nadie le negaria la novedad.

—Segun los principios de este sistema, el vicario de Madrid debe desde mañana mandar la parada: el capitan general recibirá las informacionee precisas para contraer matrimonio; el regente de la Audiencia se encargará del observatorio astronómico; las monjas trinitarias del alistamiento y sorteo de la quinta, oyendo las reclamaciones y haciendo efectivo el contingente de mozos que á Madrid hubiese tocado; el director de loterias pasará á dirigir la fábrica de cigarros; los abogados dirán misa y los individuos del cuerpo de alabarderos defenderán á los delincuentes en los tribunales.

—De no andar las cosas asi no van á nuestros gusto, ni á gusto del *Eco del Comercio*.

—Y por lo tanto la circular del Sr. Armendariz que trata de establecer órden, haciendo que los ayuntamientos se metan únicamente en aquello que les incumbe, es un documento desatinado, y á cuya redaccion *ha presidido* (como decimos ahora) el mas odioso espíritu de tirania.

—Y ahora que recordamos esa palabrilla *presidir* ¿han observado VV., qué en boga se encuentra en el dia?

—Se habla de un libro y se dice que en *él preside el buen gusto*.

—Se habla de una obra pública; en ella *presidió* la imitacion de los buenos modelos, la comodidad (que debe ser un presidente gordísimo) y la economía (que debe ser un presidente como una tiritaña).

—En fin, yo he oido en el Congreso de señores diputados, ó de los señores diputados, como quiere mi amigo el Sr. D. Salustiano, he oido, digo, en el Congreso que en cierta discusion presidia el cáos.

—El Cáos, señores, y el pobre señor Isturiz que ocupaba la silla de la presidencia no le tiró al orador un demonio á la cabeza.

—Porque séase el cáos lo que se quiera, que yo maldito si entiendo lo que es, pero á mi se me figura que no ha de ser muy bonito.

—¿Y en la redaccion del *Eco* quien presidirá?

Presidente. El mismísimo demonio.

Vice-presidente. El espíritu de partido.

Secretario. Un diputado de la minoría.

Vice-secretario. Un patriota.

Noticia interesante. Hoy debe haber empezado en el Congreso la discusion de la ley de ayuntamientos.

—De resultas de una proposicion aprobada en la sesion de ayer, hemos echado pelitos á la mar, y lo pasado pasado, y de lo dicho no hay nada. Hagan VV. cuenta que el Sr. D. Agustin no ha hablado una sola palabra, que el Sr. D. Salustiano tiene frenillo, y que el Sr. Corvina ha nacido mudo.

—Ya no se discute el artículo único.

—Se discuten cuatro bases.

—La primera base, llega desde el suelo al entresuelo; la segunda, desde alli hasta el piso principal; la tercera hasta el tejado, y la cuarta son las guardillas y chimeneas.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 21 DE MAYO.

De la traduccion de la historia de la revolucion francesa, de Mr. Thiers, que se vá á publicar, hecha por D. Sebastian Miñano.

La revolucion francesa es uno de aquellos sucesos que hacen vivir á las naciones muchos siglos en pocos años. La velocidad con que se succedieron las fases y escenas de este gran drama; el movimiento perpetuo de las pasiones políticas que agitaron el mundo desde el foco de la civilizacion: las situaciones estraordinarias é imprevistas: poderes colosales, levantados y caidos en breve tiempo; ejemplos de magnanimidad, de pequeñez y bageza, de sublimes virtudes, de horrendas maldades: la mas completa versatilidad en las ideas; la mas terrible division en los ánimos y en los intereses, el caos en el mundo intelectual, en el moral y en el político: en fin, cuanto apenas se podria ver en los anales sangrientos de la historia antigua y moderna, se halla reunido en la de algunos años que duró la revolucion.

La historia de Mr. Thiers tiene ya una celebridad europea bien merecida. Ademas del estilo animado y nervioso con que está escrita, manifiesta en su autor el estadista profundo que sabe reconocer la causa y filiacion de los sucesos, los intereses, aciertos y errores de los partidos, y el carácter político que cada época gravó en los hombres que dominaron en ella: porque aun el mismo Bonaparte fué esclavo de los acontecimientos mismos que parecia dirigir. En la revolucion francesa los hombres fueron muy poco; las cosas lo hicieron todo. Era imposible en 1792 que el poder dejase de caer en un demócrata exagerado y sanguinario, así como en 1799 nadie podia mandar sino un guerrero hábil y afortunado,

Decir que el magnífico cuadro, formado por Mr. Thiers, es de grande utilidad á las naciones y á los gobiernos, seria decir una cosa harto trivial. Los documentos que presenta son admirables para conocer el manejo de los partidos, el efecto de las pasiones políticas: la hipocresía con que se afectan doctrinas para conseguir intereses: la facilidad en exagerar las ideas mas útiles y justas, y el poder mágico de las palabras que sirven de bandera á la multitud, aunque cada uno de los que las proclaman, las entienda de diferente modo.

Pero no es tan trivial decir que el cuadro de la revolucion se ha presentado mas bien para escarmiento que para imitacion: mucho mas cuando creemos haber reconocido en algunos hombres influyentes de las revoluciones de otros paises cierta tendencia, que tenemos por ridícula, á parodiar cuanto se hizo en la francesa. Cualquiera que lea con atencion la obra de Mr. Thiers, reconocerá facilmente que la revolucion se estravió casi desde sus mismos principios. Sea la culpa de quien fuere, esto no debe ser imitado. Todo el que evoca las pasiones populares, será víctima de ellas: y no solo él, sino tambien la patria. Pero hay otra razon mas para que no se admita en revoluciones el principio de imitacion. Cada pueblo tiene diferente espíritu, diferentes ideas, diversa posicion. Y así, aun cuando nada hubiese reprensible en la revolucion francesa, no pudieran ser aplicables sus pasos á los que diese en otra nacion. Por ejemplo, la aristocracia de aquel pais en el antiguo régimen tenia poder político sin prendas para gobernar; tenia orgullo sin las cualidades que pudieran disculparlo. La revolucion la echó por tierra. ¿Deberá hacerse lo mismo en otro pais donde la aristocrácia sin atribuciones políticas, sin derechos feudales, sin ofender á nadie con su altivez, ha sido la primera en saludar el estandarte de la libertad? No lo creemos.

Apenas comenzó la revolucion de Francia, comenzaron tambien las empresas para escribir su historia. Los mas conocidos de estos frutos verdaderamente prematuros, son la obra de *Fantin des Odoards* y la de *Los dos amigos de la libertad*. Pero era necesaria una prevision, superior á la humana, para dar á los sucesos coetáneos su verdadero valor y alcance, y mas cuando en aquellos tiempos de tiranía democrática, se guardaria bien un escritor público de no manifestarse succesivamente poseido de las pasiones que dominaban en las diferentes épocas. M. Thiers describió la revolucion cuando ya estaba concluida, á lo ménos en su efecto mas notable, que fué la efervescencia de las pasiones populares. La revolucion francesa terminó en Bonaparte, así como la de Inglaterra en Cromwell. La describió sin pasion de ninguna especie, con la imparcialidad propia de un filósofo, y con la sagacidad de un hombre de estado, que sabe mirar los sucesos desde un punto de vista general.

Poco tenemos que decir acerca de la *Traduccion* anunciada en el número de 5 de Mayo de este periódico. El Sr. Miñano ha dado ya pruebas en varios de sus escritos, de estilo fácil, correcto y puro; sus relaciones con el ilustre autor de la obra original, le permitirán enriquecerla con notas, así biográficas, como políticas, que suban de punto el interes de la traduccion; mucho mas cuando á ella se añadan las de las Historias del consulado y del Imperio del mismo autor, que no tardarán en ver la luz pública.

Las notas políticas han de recaer sobre el espíritu mismo de la obra; y con ellas puede el traductor ser muy útil á sus conciudadanos mostrándoles los verdaderos principios de la libertad política compatible con el órden, cuya ignorancia dió motivo á la tendencia lamentable y anárquica que tomó la revolucion francesa, y que tomarán todas las revoluciones *políticas* cuando se conviertan en *sociales*.

Las notas biográficas, tienen tambien un interes de primer órden bajo el aspecto moral. En ellas podrá verse de qué manera las pasiones políticas alteran el carácter de los hombres. ¿Quién, por egemplo, podria adivinar ántes del hecho, que Danton, instruido, de condicion suave, amable y bien admitido en la sociedad culta, seria el autor de los horribles asesinatos, conocidos con el nombre de *septembrizaciones*? ¿O que Bonaparte exaltado patriota, y mal visto despues del Termidor, por sus relaciones con el hermano de Robespierre, hubiese de ser algun dia el restaurador de las instituciones monárquicas en Francia.?

Nos es permitido pues, que esperemos en la traduccion anunciada una obra útil é interesante en todos tiempos, pero mucho mas en las circunstancias actuales de nuestra patria y cuando tanta necesidad tenemos de las lecciones de la historia. Nosotros nos proponemos estudiarla, tomo á tomo, y dar cuenta á nuestros lectores de las ideas que nos sugiera su estudio.—A. L.

Orden de la plaza.

Servicio para mañana:—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia Nacional.—Gefe de dia el capitan del batallon de artillería de la misma arma, D. Francisco Menendez —Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Por real órden de 7 de Abril anterior se dignó S. M. nombrar sargento mayor de esta plaza al que lo era de la de Zamora D. José Maria Miranda, coronel graduado de infantería. Y habiéndose presentado dicho gefe y tomado posesion de su destino en el dia de hoy, se hace saber en la órden para conocimiento de los cuerpos y demas á quienes corresponda.—Moreda—. De órden de S. E.—Santa-Cruz.

Aviso al publico.

En los dias 5, 15 y 25 de Junio próximo venidero del año de la fecha, ha de celebrarse en pública subasta la contrata de construccion de los cajones que se necesiten en la Fábrica Nacional de cigarros de Cádiz para embasar en ellos los atados de cigarros que en la misma se elaboran por término de un año, con arreglo á las condiciones siguientes.

1.ª Que el arriendo ó contrata ha de hacerse por el tiempo de un año contado desde la fecha en que se entreguen en la caja de caudales de esta citada fábrica, la suma de reales que se designará, dando todos los cajones que se pidan y necesiten para embases de cigarros.

2.ª Que si ántes fuese removido ó trasladado el establecimiento á otro punto, queda sin valor ni efecto desde el dia en que se verifique la salida.

3.ª Que los cajones deberán ser arreglados á los modelos que se presentarán á la persona que trate de hacer postura, bajo la inteligencia que no siendo completos de clavos, tachuelas y precintas, y clavarlos despues de embasados los cigarros con toda escrupulosidad, no se le abonarán hasta que no queden de recibo.

4.ª Igualmente se han de recomponer todos los cajones vacios que se devuelvan de las administraciones de las provincias, dejándolos en el estado de utilidad que marca la condicion tercera.

5.ª Que ha de afianzar las resultas de las anteriores condiciones con la cantidad de veinte mil rs. vn., en plata efectiva, sonante y contante, y no en otra especie de moneda creada ni por crear; cuya cantidad deberá ser depositada en la caja de caudales de esta enunciada fábrica, sin que le sea admitida finca ni otra clase de seguridad; y desde el dia en que se efectue el depósito de la espresada cantidad, entrará en posesion del arriendo ó contrata.

6.ª Que si, lo que no es de esperar, se dejare por la Hacienda Nacional de satisfacer uno ó dos meses del importe de los cajones nuevos recibidos en este establecimiento, y composicion de los que para este efecto se le hubiesen dado, no por eso dejará el contratista de continuar en proporcionar todos los que se le pidan, como igualmente el componer los que lo necesiten, hasta dejarlos en estado de utilidad.

Bajo las condiciones anteriores ha de celebrarse la contrata de construccion de cajones, pero no tendrá lugar el ponerla en práctica, interin y hasta tanto que recaiga la aprobacion de la Direccion general derentas estancada si á bien lo tuviese.

Previniéndose, que los tres espresados actos serán efectuados todos de once á doce de la mañana de los relacionados dias, á la puerta de la misma fábrica; cuyas muestras de cajones estarán de manifiesto en ella, y el pliego de condiciones en la escribanía pública, calle Ancha, núm. 68, para conocimiento de los que quieran instruirse. Cádiz 13 de Mayo de 1840.—*José de Lafita y Liaño.*—*Francisco Rodriguez y Farquet*, escribano de S. M.

Sta. Maria de Socors, virgen.

El jubileo está en la iglesia de las R.R. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	9½ s. 0.	30,22.	NNO.	Clara.
Al mediodia.	13⅔ s. 0.	30,24.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	12⅔ s. 0.	30,22.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 54 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 39 min. de la mañana.
Primera baja á las 11 y 49 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 59 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 11 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 20 de Mayo de 1840.

Hombres	0
Mugeres	1
Niños	1
Niñas	0
Total	2

ANUNCIOS.

PANORAMA UNIVERSAL.

Hoy comienza la reparticion de los cuadernos de Italia números 11 y 12.

Las láminas del número 11 representan diferentes retratos de personages de todas categorías.

Las del número 12 representan—1.ª vista de la ciudad de Salerno—2.ª monasterio del Monte Casino—3.ª arco triunfal de Trajano, en Benevento; y 4.ª San Pablo, estramuros en Roma.

Los dos último cuadernos para completar la Turquia se esperan por instantes y se repartirán en seguida.

Continua abierta la suscricion por toda la obra ó por paises publicados ó por publicar en la redaccion de la Revista Gaditana, calle del Camino, número 84.

LA AUREOLA.

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes

Hoy se publica la entrega tercera del tomo tercero de dicho periódico. Contiene los artículos siguientes:

Nobles artes: escultura.—El Antinoo; artículo, por D. José Amador de los Rios.—Soneto, por D. Juan José Bueno.—Historia; su definicion, por B.—Cádiz; poesía, por D. Manuel Cañete.—El Manuscrito de un suicida; novela original, continuacion.—A Tanger; poesía, por D. Juan Belza.—Américo Vespucio; artículo biográfico.—La Historia; poesia, por D. J. Montadas.—Album, por D. J. B. y G.

Se suscribe en la librería de D. Domingo Féros, calle de S. Francisco.—Precio de suscricion; llevado á casa de los Sres. suscritores 5 rs.; recogido en el despacho 4 rs.—Cada número suelto 10 cuartos.

Religiosidad de Cadiz.

Se hallará de venta en la librería de D. Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustin, número 201, y en la calle de Cobos despacho de papeles públicos de Vazquez, núm. 255.

Su producto á beneficio de los pobres de la casa de Misericordia. Precio 2 rvn.

EN la tienda, calle Nueva, número 57, se han recibido varias clases de esteras de Manila de diferentes dibujos, habiéndolas hasta á 8 reales cada una, como igualmente sombreros de la misma de ala ancha y copa alta, muy finos, los que se espenderán á precios arreglados.

Teniendo que trasladar D. Francisco Coli su fábrica de sombréros de felpa á la nueva tienda de la calle Ancha esquina á la de la Amargura traspasa la que tiene en la actualidad junto á las Recogidas núm. 61.

Para tratar de ajuste se verán en la misma con el espresado Coli.

EN la plazuela de las Nieves, esquina del café Nacional, se abrirá para el dia 24 del actual una confiteria de la propiedad del dueño del referido café, cuya recomendacion en sus efectos se cifra solo en el mejor servicio del público. 3

SE suplica á la persona que se haya encontrado un ROSARIO de coral, engarzado en oro, con la cruz lisa, que se estravió en la mañana de ayer Miércoles, desde la calle del Sacramento á la de San Pedro, se sirva entregarlo en dicha calle del Sacramento, esquina á la de la Tenería, número 168, establecimiento de mercader, donde darán el hallazgo.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el dia 14.

Oper.

71 Titulos al 5 por 100 modernos, á 28½, 28 7|16 al contado: á 29 1|16, 28⅝, y 30 con p. de ⅜ á 60 dias fecha.—36.200.000 rs.

1 Deuda sin interes, posterior, á 6 1|16 á 60 dias fecha.—2 000.000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De New York, bergantin americano Helles, Port, con duelas, en 22 dias.

De la Habana, fragata Apolo, D. Salvador Guerra, con azúcar &c., en 31 dias.—Pasageros: D. Grasiliano de Loma, D. Antonio Bos, D. Valentin Martinez, su esposa, cuatro hijos y dos criados, D. Francisco Lora, comerciantes, D. Felipe Escoto, D. Calisto Andraca, carpinteros, D. Juan José Lora, sastre, D. Ramon Rodriguez, sargento 2.º, con su esposa y tres hijos.

De Poniente, cinco barcos menores, con vino, garbanzos, trigo y recoba.

SALIDOS.

Goleta inglesa Nancy, John Cousins, con sal para Terranova.

Polacra goleta española Casiopea, José Matas, con la csrga que trajo, para Barcelona.

Bergantin ingles Elvira, W. Orussi, con sal, para Terranova.

Bergantin español el Americano, D. Francisco Puyol, con la misma carga, para Palma.

PARA LA HABANA. La bien acreditada fragata española ASIA (a) ICA su capitan D. Lucas Tasso, dará la vela á la mayor brevedad, por tener gran parte de su carga de cuenta de la espedicion: admite el resto y pasageros, á los que ofrece inmejorables comodidades en su espaciosa cámara preparada como la de los paquetes.—La despacha su dueño D. José Maria Viniegra, calle del Puerto, número 52. 3

SE FLETA con preferencia para viages largos para el Mar Pacífico ú otros puntos de América.—La hermosa fragata dinamarquesa *Columbus*, su capitan D. Niels Christian Grönneberk. Es de 246 toneladas de registro y estraordinariamente velera. Está forrada y claveteada en cobre y en completo estado para una navegacion larga. Tiene una escelente cámara. Está consignada á D. Cárlos F. A. Uhthoff, calle del Torno de Candelaria, núm. 115. 2

PARA BARCELONA—El bergantin español *Gallo de Oro*, su capitan D. Joaquin Gurri, que acaba de llegar de la Habana en 23 dias, seguirá á la mayor brevedad, admitiendo carga á flete y pasageros. Consignado á D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 2

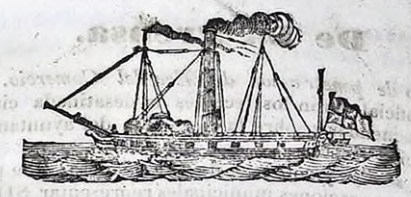

El vapor español MERCURIO, saldrá hoy Juéves á las seis de la tarde admitiendo carga y pasageros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.—La carga que se admite es con guias sueltas para lo general de la linea y la que exija registro en términos de no perjudicar su salida.—El correo recogerá la correspondencia á las 5 admitiendo cartas hasta las 4.—Lo despacha D. Pedro Felipe del Campo. Calle de las Descalzas, núm. 55.

VAPORES ENTRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	*Del Puerto.*
JUEVES 21.	
12½ del dia.	7 de la mañana.
3 de la tarde.	1¾ de la tarde.
5½ de idem.	4¼ de idem.
VIERNES 22.	
1½ del dia.	7 de la mañana.
4 de la tarde.	2½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 22 del corriente á las 5½ de la mañana si el tiempo lo permite.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 22 del corriente á las 12 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasage hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasage del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañia. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

Microscopio solar acromatico, *situado en el ex-convento de los Descalzos.*

El director tiene el honor de prevenir al público que las esperiencias que se suspendieron á causa del mal tiempo, empezarán desde hoy, y seguirán todos los dias, verificando tres representaciones, á las once, á las doce y á la una.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se pondrá en escena la ópera seria en tres actos, dividida en cinco cuadros, titulada

Lucrecia Borgia,

música del maestro Donnizeti.—En ella se estrena una decoracion á todo foro, pintada por el profesor D. Diego Maria del Valle, y otra reformada para la última escena.—Ademas se ha ocupado la empresa en facilitar cuanto exige el argumento del drama, así en la parte escénica como en los vestuarios, que han sido todos hechos al intento por el director de este ramo D. Pedro Gilli.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.